
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1795.

Constantinopla 28 de Julio.

Por las últimas noticias del Archipiélago se sabe que las fragatas Francesas y una esquadrilla Inglesa estaban á la vista y resueltas á pelear. Las fuerzas Inglesas eran superiores á las de sus enemigos.

El Capitan Baxá salió de los Dardanelos despues de haberse reforzado mucho la esquadra de su mando: navegando hácia el Archipiélago dió caza á todos los corsarios Malteses que cruzaban en aquellos mares, y no solo los dispersó, sino que apresó algunos. Libre ya la navegacion, llegan diariamente aquí embarcaciones de Alexandria, Syria y otras partes con granos y toda suerte de víveres. — Se espera que nuestro Almirante consiga sujetar al Baxá de Acri y al de Damasco, que se han declarado contra la Sublime Puerta. En otras Provincias prosigue el desasosiego, especialmente en Bulgaria, Servia y Bosnia; pero en esta última consiguió el Baxá restablecer la quietud mandando degollar á los principales revoltosos.

De Moldavia, Valaquia y Smirna ha cundido á esta capital una enfermedad epidémica que hace grandes estragos; sus sintomas son muy singulares y diferentes de los que se padecen con frecuencia en estas regiones; se manifiestan en las piernas, que de repente se hinchan y se ponen encendidas á modo de erisipela: si inmediatamente se hacen incisiones para que salga el humor pestífero, se cura el enfermo, pero si no se acude con prontitud, acomete el humor al pecho, y no queda remedio.

Dusseldorff 19 de Agosto.

Prosiguen los Franceses levantando obras para mayor seguridad de la fortaleza de Juliers; pero las avenidas del Ruhr han anegado los repuestos de víveres y municiones que tenian en aquellas inmediaciones.

El General Erbach, que manda el ala derecha del ejército Austriaco en las cercanías de esta ciudad, puede juntar al primer aviso 3000 hombres para oponerse á los Franceses si intentasen atravesar por aquí el Rhin.

Hamburgo 18 de Agosto.

No desistiendo los Franceses de su intento de pasar el Rhin hacen grandes disposiciones para echar un puente frente á Neuwied, en donde han recibido 40 cañones. Iguales preparativos hacen mas abaxo de Colonia, y juntan materiales para 2 puentes que quieren establecer en Kaiserswerth, y frente á Dusseldorff. Aceleran sus aprestos desde que saben la llegada del General Wurmsler al Brisgaw, y su intencion de entrar por allí en la Alsacia superior con lo 7000 hombres de tropas Austriacas que manda.

El Gabinete de Berlin envió un correo al Ministro Prusiano Hartenberg en Basilea con orden para que interpusiese su valimiento con el ciudadano Barthelemy á fin de que este intercediese con la República, á nombre de S. M. Prusiana, á favor de los emigrados hechos prisioneros en Quiberon, y señaladamente de Mr. de Sombreuil, Caballero de la Orden Prusiana del Mérito. Barthelemy despachó al instante un extraordinario á Paris; pero llegó tarde, pues ya se habia hecho justicia de todos ellos en Vannes.

Refieren las noticias de Basilea haber llegado allí los Representantes Merlin de Thionville, Reubel y Richou, que conferenciaron con el mencionado Ministro de Prusia. En vista de la lentitud que se advierte en las deliberaciones de la Dieta, sea por la causa que fuere, puede acontecer que algunos Miembros del Imperio se resuelvan á hacer separadamente la paz, á lo qual podrán obligarles tambien las activas disposiciones de los Franceses para atravesar el Rhin. — El referido Ministro Prusiano visitó á los Representantes Franceses, y asimismo al General Pichegrú, que ha sentado su cuartel en Blozheim, á pocas leguas de Basilea.

Londres 5 de Setiembre.

La familia Real se ha transferido del Palacio de Windsor á Weymouth.

Segun las últimas cartas de Roma el Príncipe Augusto, hijo 6º de SS. MM., fué recibido allí en calidad de ciudadano Romano, y el acto público que se formó á este respecto se depositó en el Capitolio.

Se ha anunciado finalmente en la Gazeta de la Corte haberse empezado las hostilidades entre la Gran Bretaña y la Holanda; el

Capitan Alnis, Comandante de la fragata Inglesa Reunion, apresó á otra Holandesa de 36 cañones despues de un combate de corta duracion.

Cruza todavía en los mares del Norte la esquadra del Almirante Duncan.

Los 5 Regimientos Británicos que lleva baxo sus órdenes el General Doyle en la esquadra del Almirante Harvey, van (segun dicen) destinados para guardar los pertrechos y municiones de guerra que se pongan en tierra en el parage en que se haga el desembarco, y en caso que se verifique en las costas de Francia para mantener la comunicacion abierta con este pais. — Los Generales y demas Oficiales Franceses que se hallan todavía en Southampton, y estaban destinados para servir baxo las órdenes del Conde de Moira, permanecerán allí hasta que llegue del continente el resto de los Regimientos de infantería y caballería que se hallan en camino; y entonces dará la vela otro cuerpo de ejército, en el que irá el Duque de Angulema.

Se asegura que Mr. Pitt está ahora muy inclinado á la paz con Francia, con tal que pueda ajustarse en términos equitativos; pero si la Convencion forma pretensiones excesivas y poco convenientes al interes recíproco de la tranquilidad pública de Europa, en tal caso se mantendrá nuestro Ministro constante y firme en la continuacion de la guerra.

Brusélas 20 de Agosto.

A fin de socorrer á los pobres ha impuesto esta Municipalidad una contribucion de 100 florines sobre los ricos.

Varios cuerpos de infantería Francesa pasarán de aquí á la Flándes marítima para aumentar la defensa contra los Ingleses, que tienen grandes fuerzas en aquellos mares.

Se ha publicado con mucha pompa y salvas de artillería la libre navegacion del Escalda, que habia de verificarse el 17 de este mes, y con la qual espera la ciudad de Ambéres recobrar su antiguo lustre; pero al contrario los habitantes de Ostende temen que esta libertad sea la ruina de su comercio.

Todos los empleados en el ramo de Rentas tienen orden de presentar quanto ántes sus cuentas, lo qual parece anuncio de próxima mudanza en esta parte del Gobierno.

Es abundantísima la cosecha en todas estas Provincias.

Ginebra 3 de Setiembre.

Despues de haber resuelto la Convencion que se reelijan por los cuer-

cuerpos ó Juntas electorales las dos terceras partes de los Representantes actuales para la nueva Asamblea , presentó el Diputado Baudin en nombre de la Junta de los Once el decreto sobre esta resolución, y se aprobó. Consta de 5 artículos, y contiene las disposiciones siguientes: „1.^a El Cuerpo legislativo se compondrá de vocales de la Convencion nacional , y de otros nuevos nombrados por las Asambleas electorales. 2.^a Estas Asambleas elegirán los Diputados para dicho Cuerpo legislativo , escogiendo las dos terceras partes entre los vocales de la actual Convencion. 3.^a No se incluyen en el artículo anterior los Representantes que desde el 22 de Marzo último han sido presos ó decretados de prision. 4.^a Todos los individuos de la Convencion enviarán por escrito, desde este dia 22 de Agosto hasta mediados de Setiembre, á la Junta de Decretos , Procesos verbales y Archivos , la declaracion de su edad y demas condiciones que previene la Constitucion para ser admitidos en uno de los Cuerpos legislativos. 5.^a Se conceden 10 dias mas para hacer dicha declaracion á los Diputados ausentes con licencia , ó comisionados en los exércitos y Departamentos.”

En la misma sesion habló Legendre contra los emigrados diciendo: „Es positivo que hay actualmente en Paris muchos emigrados de alta esfera: tambien es cierto que tienen protectores, y es de temer que en breve tengan defensores. Se han impreso y publicado escritos en que se dice que la Convencion está en ánimo de llamar á los refugiados que huyéron desde el dia 2 de Setiembre. Pido que nosotros publiquemos nuestra adhesion á la República.” — En esto fué interrumpido con aplausos generales, y todos los Representantes se levantáron diciendo á voces , viva la República. „Sí , continuó Legendre , viva la República ; pero no olvidemos que debe ser sepultura de los emigrados que se atrevan á volver á Francia en qualquier tiempo..... Pido que desechemos quantas instancias se hagan para borrar de las listas á los emigrados.” — Añadió Tallien que se aprovechaba de esta ocasion para declarar que jamas hallarán los emigrados protectores en la Convencion, no obstante los esfuerzos que se hacen para infundir lástima sobre su suerte &c. Se mandó imprimir este discurso de Tallien , y que las peticiones de Legendre se insertasen en las Actas de la Convencion.

Al leerse por última vez la Constitucion el dia 22 de Agosto se aprobó otro artículo que dice así: „El asilo de los ciudadanos es sagrado é inviolable durante la noche.”

Entre las personas de suposicion que se hallan en Paris se cuentan Mrs. de Montmorency , Dufresne-Leon , Jaucour y Dumas.

Liorna 2 de Setiembre.

Subsiste todavía en este puerto la esquadra Inglesa , y está tomando víveres para muchos meses.

Los Austriacos han levantado 2 reductos delante de Savona á tiro de fusil: lo qual desagrada bastante á los Genoveses.

En la esquadrilla Inglesa que favorece las operaciones del General Devins se han embarcado 3 batallones Austriacos, segun parece con el fin de hacer un desembarco hácia Albenga.

Ha habido en Trípoli una revolucion: el Baxá tuvo que huir, y ha tomado el mando su competidor Seid Jussuf. — En Túnez se padece un ramo de peste.

Génova 2 de Setiembre.

El Representante Chiappe ha declarado, mediante la publicacion de una proclama, que se castigará severamente á todos los marineros de las Potencias neutrales ó amigas que habiendo nacido en pais neutral, y no habiendo servido nunca á alguna de las Potencias que están todavía en guerra con la Francia, armen y reciban patentes de corsarios Austriacos, Sardos y Sicilianos. Con igual rigor se tratará á los Capitanes y tripulaciones de los corsarios que no se hubiesen armado en pais y puerto enemigo, y que á lo ménos no tuvieren las dos terceras partes de su marineria de la nacion baxo cuya bandera hiciesen el corso. Espera dicho Representante que los Gobiernos de Génova, Toscana y otros neutrales y amigos, no darán á los piratas mencionados asilo ni proteccion en caso que conduzcan á sus puertos presas Francesas, ó hechas en detrimento del comercio de las Potencias neutrales con Francia: y que observando el derecho del territorio, darán libertad á todas las presas hechas contra las leyes de la guerra y el derecho de las naciones.

Villafeliche 19 de Setiembre.

No permitiendo ya la experiencia dudar de la utilidad de la inoculacion de las viruelas, resolvió el Médico actual de esta villa D. Valero Garces, practicarla en el lugar de Asered el año último hallándose allí de partido. Principió por sus hijos para quitar todo temor á otros padres, y aunque no lo consiguió enteramente por un efecto de la preocupacion é ignorancia que hay todavía en este punto, logró sin embargo inocular con el mas feliz suceso

á 63 personas de dicho pueblo y á 5 de otros lugares inmediatos, desde la edad de 3 meses hasta la de 13 años. Ninguno murió, ni quedó deforme ni lisiado: todos tuvieron pocas viruelas, y los mas las pasaron en la calle, quando de 100 que padecieron las naturales murióron 14, y quedáron 5 con lesion. Alentado Garcés con esto, repitió aquí la inoculacion con el mismo buen efecto en la primavera de este año, en ocasion de haberse manifestado una epidemia de viruelas muy maligna; y venciendo no ménos dificultades que en el otro pueblo, llegó á inocular hasta 221 personas de esta villa, y 16 de los lugares circunvecinos, de 2 meses hasta 18 años. Contribuyó mucho á vencer las preocupaciones y desterrar el miedo el exemplo del Administrador y Juez Subdelegado de estas Reales fábricas de pólvora, que hizo inocular sus dos hijos. Todos los inoculados, excepto 4, tuvieron pocas viruelas: muchos las pasaron tambien por las calles, y todos viven sin mala resulta. La epidemia se hizo mas benigna con la inoculacion, y no obstante de 103 que las tuvieron naturales murióron 16, y quedáron 6 con lesiones.

Madrid 9 de Octubre.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Mérida de Maracaybo, en América, al Rmo. P. Mtro. Fr. Antonio Espinosa, del Orden de Sto. Domingo, y Predicador de S. M.: para el de Chiapa á D. Fermin Fabian y Fuero, Dean de la Santa Iglesia de Oaxaca: para el de Nicaragua á D. Joseph Antonio de la Huerta, Dignidad de la misma Iglesia: para una Racion de la Catedral del Nuevo Reyno de Leon á D. Joseph Lopez Portillo, Cura en las Provincias internas de Nueva España: para otra de la Metropolitana de Lima á D. Gregorio Sanchez Panizo: para la Media-Racion que este dexará al Dr. D. Pedro Nolasco de Toro y Aldunate, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, individuo de la Real Sociedad económica de esta Corte, y Colegial del Rey de Alcalá: para la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral del Cuzco á D. Pedro Joseph Gallegos, Tesorero de la misma; y para el Arcedianato de la de la Puebla de los Angeles á D. Joseph Franco y Gregorio, Dignidad de Chantre de la propia Iglesia.

Prosiguen las ofertas hechas á S. M. por los Cuerpos y particulares del Vireynato de Buenos-Ayres.

D. Francisco Salvio Marull, 365 pesos anuales desde 1.º de Julio de 1793.

- El Dr. D. Joseph de Reyna, Capitan Real del Vireynato, 100 pesos anuales desde 15 idem.
- El Dr. D. Antonio Rodriguez de Vida, Canónigo Magistral de aquella Sta. Iglesia, la mitad de sus rentas desde 16 idem.
- D. Juan Joseph Nuñez, Administrador de la Real Aduana de Buenos-Ayres, sus individuos, y los de la Contaduría y Tesorería de la misma, 1783 pesos anuales, empezando desde el mes de Julio de 1793.
- D. Manuel Vicente de la Colina, ademas de entrar en la prorata anterior, 112 pesos anuales.
- D. Joseph Cavarrias, Escribano de Registros, 206 pesos anuales, exhibiendo el primer año de contado.
- D. Benito Gomez de la Fuente, Receptor de Alcabalas, D. Benito Ferreyra, Receptor de la Campaña, y D. Felipe Alvarez, Meritorio de la Aduana, 24 pesos anuales cada uno.
- D. Fernando Caviedez, Meritorio, id., 48 pesos anuales.
- D. Joachin Perez, id., y D. Ignacio Pacos, id., 36 pesos anuales cada uno.
- D. Pedro Medrano, Contador Oficial Real de aquellas Caxas, D. Antonio Pinedo, Tesorero, D. Félix Pedro Casamayor, Factor, 500 pesos al año cada uno; y lo mismo los subalternos de dichas Reales Caxas.
- D. Juan Andres de Arroyo, 200 pesos anuales desde 1.º de Setiembre de 1793.
- D. Francisco Bruno de Rivarola, vecino de aquella ciudad, Abogado de la Real Audiencia de Chile, Chárcas y Buenos-Ayres, 50 pesos anuales, y servir al Rey á su costa con un dependiente y dos criados.
- La Direccion general de Tabacos y sus dependientes, los de la Contaduria general, Tesoreria, Almacenes, Fábricas, Administracion general, Resguardo, Tercenas y Estanqueros, 1879 pesos anuales.
- El Administrador, Contador y demas individuos de la Real Renta de Correos, 10 pesos anualmente.

Se abre subscripcion á la obra intitulada: Experimentos de sensibilidad; historias y novelas escritas en frances por el célebre Francisco Baccouler de Arnau, puestas en castellano por D. J. C. No es necesario detenerse en el elogio de esta coleccion: el nombre de su autor, las varias ediciones, y su traduccion á diferentes idiomas, la hacen muy conocida y recomendable. Constará de 10 tomos en 8.º, que regularmente

contendrán dos novelas cada uno : en el primero se hallarán la Fanny y la Julia. Se subscribe en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo, sin pagar nada adelantado hasta la publicación del primer tomo (que está en la prensa) y entónces se dará el importe del primero y segundo á razon de 8 rs. á la rústica, y 10 en pasta.

El **Viagero universal** : quaderno 2.^o que contiene el viage á los Estados Berberiscos, y á la Grecia : este último se ha ilustrado con varias notas y adiciones al texto sacadas de los autores que han escrito de la Grecia con mas acierto, particularmente del viage del jóven Anacharsis. Este quaderno se ha retardado por causas imprevistas ; en adelante se publicarán cada mes dos quadernos. Véndese en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe ; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá : su precio 4 rs.

Los subscriptores á la coleccion de estampas que representan los principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas para qualquiera de las tres nuevas ediciones de la traduccion de la sagrada Biblia, acudirán á recoger las ocho del quaderno 4.^o, y anticipar 20 rs. por las ocho del 5.^o en 8.^o marquilla, y 28 por las de folio. Los asuntos de las del 4.^o son : 25.^a Jacob ve en sueños una escala mistica, por la qual subian y baxaban Angeles : 26.^a ve Jacob á Rachel su prima pastoreando, se prenda de ella, y retira la piedra del pozo para que beba el ganado : 27.^a alcanza Laban en su fuga á Jacob, hace reconocer quanto lleva, y por industria de Rachel no encuentra sus ídolos : 28.^a lucha Jacob con un Angel, que le muda el nombre de Jacob en el de Israel : 29.^a encontrando Jacob á su hermano Esaú se postra y obtiene su gracia para sí y su familia : 30.^a los hermanos de Dina, hija de Jacob, en venganza de la violencia que la hizo Sichem pasan á cuchillo á todos los Sichimitas : 31.^a envidiosos de Joseph sus hermanos le echan en una cisterna, y luego le sacan para venderle á unos Ismaelitas : 32.^a castidad de Joseph. Las han grabado Cobo, Vazquez, Enguídanos, Alegre, Rico, Albuerne y Marti. Se abre subscripcion á los mismos precios á las ocho estampas del quaderno 5.^o, pero no se admite sino de los que hayan subscripto ó subscriban á las quatro anteriores. Se subscribe en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Memorial literario. Mayo, parte 1.^a y 2.^a Contienen un elogio del Rey D. Alonso el Sabio ; noticia de algunos sucesos de la persecucion de los Vándalos ; discurso sobre la poblacion y agricultura de la América ; otro sobre las exhalaciones de las minas de carbon, y otros puntos de historia natural ; Medicina, libros, poesía &c.

Dos graciosos divertimientos de música, por Pleyel, para violín y baxo, y separadamente para flauta : seis duos de la obra 3.^a del mismo autor para dos violines : tres duos de las obras de Graeff para flautas. Se hallarán en la Librería de Segovia, frente al Coliseo de la Cruz ; y en su puesto, gradas de S. Felipe. = Coleccion 1.^a de seis minues en música ó cifra para guitarra de cinco y seis órdenes. Véndese en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real.